

La JST trabaja junto al Sindicato de Conductores y Motoristas Navales para fortalecer la seguridad operacional en las salas de máquinas de los buques

El acuerdo con el SICONARA permitirá a la JST compartir información técnica, fortalecer los reportes y trabajar con un actor fundamental en el sistema de transporte marítimo, fluvial y lacustre, ya que representa a los trabajadores de primera línea, que son quienes mejor conocen los riesgos y problemáticas en el sector.

Publicado el martes 16 de noviembre de 2021

El **Presidente de la Junta de Seguridad en el Transporte (JST), Julián Obaid**, y el Secretario General del Sindicato de Conductores y Motoristas Navales de la Argentina (SICONARA), Armando Alessi, firmaron en la Sede Central de la JST un convenio de cooperación técnica. El sindicato cuenta con representación en todo el país, y agrupa a profesionales que se desempeñan como oficiales a cargo de la guardia de sala de máquinas en buques fluviales, pesqueros y de servicios portuarios.

La gestión de la seguridad operacional en la sala de máquinas es vital para la salvaguarda de la vida humana y la prevención de la contaminación del medio ambiente. Se trata de un espacio crítico de la nave, ya que desde allí se opera la maquinaria naval que proporciona la propulsión, gobierno y maniobra del buque, y además engloba la gestión del agua de lastre y del combustible.



"Este acuerdo junto al sindicato nos permitirá compartir información técnica, fortalecer los reportes y trabajar con un actor fundamental en el sistema de transporte marítimo, fluvial y lacustre, ya que representa a los trabajadores de primera línea, que son quienes mejor conocen los riesgos y problemáticas en el sector. Tenemos en común el mismo objetivo, que es trabajar juntos para prevenir accidentes", expresó Obaid durante el encuentro.



En ese sentido, Alessi destacó: "Estamos muy conformes con la suscripción del acuerdo de cooperación con la **JST**. Es de suma importancia aunar esfuerzos entre todos los actores de la actividad marítima -navegación de ultramar, fluvial, portuaria y pesca- para minimizar el riesgo de accidentes en una profesión riesgosa por naturaleza. Vamos a poner a disposición de la **JST** toda nuestra experiencia en el tema y colaborar para elaborar recomendaciones que ayuden a hacer más seguro el trabajo marítimo.